En la vanguardia de lo social

Luis Amigó y Ferrer nace en Masamagrell (Valencia-España) el 17 de octubre de 1854 y sus padres –don Gaspar Amigó Chulvi y doña Genoveva Ferrer Doset– disponen que ese mismo día sea bautizado, imponiéndole el nombre de *José María*, que conservaría hasta su ingreso en la Orden Capuchina.

Cuando él nació, la así denominada *cuestión social* –suscitada, entre otras causas, por la *Revolución industrial*– estaba alcanzando en España un verdadero auge y, en consecuencia, estaba provocando nuevos tipos de pobreza y exclusión y nuevas necesidades culturales encaminadas fundamentalmente a la búsqueda de estrategias y recursos en pro de la defensa de la dignidad personal del obrero, de la familia y del mismo engranaje social.

Se abría, pues, para todos aquellos que tenían una especial sensibilidad para percibir y compadecer las necesidades del entorno, una época fascinante de retos que exigían, a la par, buenas dosis de *creatividad* y *coraje*. Y esto era tanto más urgente en lugares que –como sucedía en Valencia– la industrialización había iniciado un rápido proceso de desaparición del sistema gremial que venía sustentando, en gran medida, la economía de muchas familias.

Ante ese panorama de convulsión social y haciendo frente a los desafíos que se iban planteando, algunos católicos valencianos –adelantándose incluso a la promulgación de la "Rerum novarum"– fueron articulando diversas iniciativas y acciones a favor de los obreros y obreras en general y, en particular, de sus hijos e hijas. Con ello, la acción de la Iglesia, en pro de los desfavorecidos y de los más afectados por los nuevos tipos de pobreza y exclusión, iba superando el ámbito de lo *benéfico-asistencial* para internarse en el de la *justicia social*.

Y precisamente en ese círculo seglar católico discurrió la adolescencia del joven José María Amigó, que –desde 1866– era seminarista externo en la Archidiócesis de Valencia y que encontró en el maestro carpintero D. Gregorio Gea y Miquel –fundador del Patronato de la Juventud Obrera de la ciudad– un gran protector y padrino en los compromisos –religiosos y sociales a la vez– que ya entonces iba asumiendo y que le impulsaban a dedicar su tiempo libre, en compañía de un selecto y reducido grupo de amigos, a atender a *enfermos desamparados* en hospitales, a *niños y jóvenes* faltos de catecismo y alfabetización de las apartadas barracas valencianas y, de un modo especial, a los *encarcelados*.

Enfermos, *niños* y *jóvenes necesitados* y especialmente *presos*, fueron, pues, los tres frentes en que se centró de modo principal, la actividad apostólica y compasiva del todavía adolescente Amigó, en su afán por contribuir al alivio de algunas de las situaciones que, en mayor o menor medida, habían surgido o se habían agravado en

medio de aquel ambiente social que rodeó el proceso de *industrialización* y, con él, el de la masiva –y por lo general incontrolada– *migración* de las áreas rurales a las urbanas.

Esas experiencias apostólicas contribuyeron decisivamente a que el joven Amigó escuchara con mayor intensidad la llamada que, desde hacía ya algún tiempo, venía sintiendo a la vida religiosa y sacerdotal, y tras un tiempo de discernimiento –en el que se sintió acompañado y apoyado por su director espiritual– se decide a ingresar en la *Orden Capuchina*.

El 12 de abril de 1874, cuando contaba diecinueve años, José María Amigó –huérfano ya de padre y madre–, habiendo dejado atrás casa, hermano, hermanas y patria, viste en Bayona (Francia) el hábito capuchino, pasando a llamarse *fray Luis de Masamagrell*. Para entonces tenía ya cursados y aprobados en el Seminario de Valencia: las humanidades, la filosofía y el primer año de teología.

Tres años más tarde –en 1877–, regresa a España, teniendo como primer destino el Convento de Antequera, para pasar, en 1879 al de Montehano (Cantabria) que llegaría a ser emblemático en su vida, pues aquí sería ordenado sacerdote y desde aquí desplegaría en el entorno una intensa actividad apostólica, marcada en todo momento por el signo de la *compasión* y encaminada principalmente a los jóvenes de los pueblos comarcanos y a los presos del cercano Penal del Dueso. En este Penal, actuando con la pedagogía propia del evangelio –que había asimilado más profundamente al contacto con Francisco de Asís, y que está entretejida de *acogida cariñosa*, de *trato afable y llano*, de *acompañamiento cercano* y de una gran *comprensión y misericordia*–, se fue ganando el corazón de aquellos encarcelados y pudo ejercer con ellos una encomiable labor.

Cumplidos casi ocho años desde su salida de tierras valencianas, el 2 de agosto de 1881, regresó a su patria chica y fue encargado inmediatamente de revitalizar en la comarca cercana al Convento capuchino de Masamagrell, al que había sido destinado, la Tercera Orden Franciscana Seglar, que se encontraba en franco declive, dada la falta de adecuados acompañantes espirituales provocada por la exclaustración de religiosos decretada en España en 1835.

Gracias a su personal empeño y generosa entrega a la causa, bien pronto empezaron a proliferar de nuevo, con renovado vigor, numerosas Congregaciones de Terciarios Franciscanos Seglares, a quienes, en sintonía con los signos de los tiempos y en consonancia con su personal preocupación, comprometió en distintas acciones apostólicas encaminadas a responder a algunas de las más sangrantes necesidades sociales del entorno. Los preferidos de tales acciones fueron los distintos tipos de pobreza en general, pero sobre todo los *enfermos*, *los niños y niñas, y jóvenes obreros y obreras* necesitados de instrucción, y de un modo aún más específico, los *encarcelados*.

Y fue precisamente de estas Congregaciones Terciarias Seglares de donde fueron surgiendo, con cierta espontaneidad, las fundaciones religiosas del padre Amigó, tal como él mismo recoge en sus *Apuntes de Vida*: "*El deseo de mayor perfección de algunas personas que querían consagrarse a Dios, me impulsaban ya mucho tiempo a intentar la*

fundación de una Congregación de Religiosas Terciarias Capuchinas, y creyendo ser voluntad de Dios, empecé a escribir a este fin unas Constituciones, implorando para ello el auxilio divino. Posteriormente, pasó por mi mente, y se me fijó la idea de completar la obra de la fundación de las Hermanas, con la fundación de una Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos" (*Autobiografía*, n. 68 y 83).

A las Hermanas –fundadas el 11 de mayo de 1885– las invitó a *transfundir al prójimo los incendios del divino amor, dedicándose con toda solicitud y desvelo al socorro de sus necesidades corporales y espirituales en Hospitales, en Casas de enseñanzas y particularmente en Orfelinatos y también en Misiones* (Obras Completas, n. 2292-2293). Y a los *Hermanos* –fundados el 12 de abril de 1889– les trasmitió, a su vez, el deseo de que "*hechos todo para todos, andasen siempre solícitos en el servicio de sus prójimos, no perdonando medio alguno a este efecto hasta sacrificar la propia vida, si necesario fuere, y les comunicasen los incendios del divino amor, estando más dispuestos a servirles en la instrucción de adultos y párvulos en las Ciencias y Artes, en la atención a enfermos y en el régimen y dirección de Cárceles y Presidios* (*Obras Completas*, 2359-2360).

Pocos días después de la fundación de los Hermanos, el Señor le fue haciendo ver con claridad cuál era el apostolado más específico que quería de sus Congregaciones. Se sirvió para ello, la Providencia, de los Patronos de una Fundación que se había establecido en Madrid para acoger y educar a jóvenes desorientados en su vida y en situación, a menudo, de conflicto familiar y social, y que requerían el concurso de los religiosos para dirigir la Institución que a tal fin habían fundado con el nombre de *Escuela de Corrección Paternal "Santa Rita"*.

El apostolado ejercido en dicha Escuela –desde 1890, al año siguiente de la fundación de los Hermanos– bien pronto hizo comprender al padre Amigó que este apostolado entre niños y jóvenes con problemas y muchas veces en situación de exclusión social, e incluso familiar, era el que, de una manera especial, estaba llamado a identificar y distinguir la actuación de sus fundaciones, como muy bien expresó, él mismo en Carta dirigida al Papa Pío X: "*Persuadidlo íntimamente de la urgente y suma necesidad de volver al recto camino, mediante la cristiana educación, a los jóvenes alejados del camino de la verdad y de la virtud, fundé dos Institutos, a fin de que los religiosos y religiosas de ambos, llenos de celo, reformasen en el aspecto natural y sobrenatural a los jóvenes desviados del camino del bien, renovándolos en Cristo con todos los medios* (*Obras Completas*, 1780).

Años más tarde, reafirmando en el *testamento espiritual* su voluntad de que los hermanos y hermanas por el fundados tuviesen especial predilección por el apostolado encaminado a la recuperación de niños y jóvenes con problemas, les escribiría: *El Señor os presenta un vasto campo para trabajar por su gloria en la educación de la juventud, haciendo que le conozcan. Y si acontece que se apartan del redil del Buen Pastor, vosotros, mis amados hijos e hijas, a quienes Él ha constituido zagales de su rebaño, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco. Y no temáis perecer*

en los despeñaderos y precipicios en que muchas veces os habréis de poner para salvar a la oveja perdida (*Obras Completas*, 1831).

Asentadas ya sus fundaciones, el padre Luis Amigó y Ferrer fue designado por el Papa Pío X, obispo titular de Tagaste y Administrador Apostólico de Solsona el 18 de abril de 1907. Seis años después, –el 18 de julio de 1913– pasaría a regir la Diócesis de Segorbe, en la que permanecería hasta el 1 de octubre de 1934, cuando entregó su espíritu al Padre en Godella, siendo enterrado tres días más tarde –el 4– en la Iglesia de las Terciarias Capuchinas en Masamagrell, donde aún hoy se conservan sus restos.

El 18 de enero de 1950 se abrió en Valencia el *Proceso Diocesano para su Causa de Beatificación y Canonización*, que concluyó el 7 de julio de 1977. Posteriormente, –desde el 6 de octubre de 1979 hasta el 9 de octubre de 1982– se celebraría, también en Valencia, el *Proceso Apostólico*.

Elaborada la preceptiva *Positio sobre su Vida y Virtudes*, y aprobada ésta, el 13 de junio de 1992, fue firmado, en presencia del Papa Juan Pablo II, el Decreto por el que se le declaraba *Venarable*.

Actualmente se está a la espera del reconocimiento de una posible gracia conseguida por su intercesión para que sea proclamado *Beato*.

Por lo demás, sus dos fundaciones religiosas –que continuó acompañando de cerca incluso durante sus veintisiete años de ministerio episcopal– se encuentran extendidas por un total de 32 países y su apostolado está centrado de modo especial en la cristiana educación de niños y jóvenes, prestando particular atención a aquellos que, por diversas circunstancias, sufren carencias afectivas, familiares y sociales, acusan insuficiencias y disminuciones materiales y morales, presentan alteraciones de conducta y perturbaciones de personalidad, que les hace entrar, no pocas veces, en conflicto con la justicia y se encuentran, por lo general, en situación de exclusión social.

Esta preocupación primordial les ha llevado históricamente a ser pioneros en varios países en el tratamiento de niños y jóvenes con serios problemas de comportamiento familiar y social e incluso en la elaboración de leyes que frente a criterios primordialmente punitivos y privativos de libertad, promuevan el tratamiento terapéutico y educativo de dichos menores en orden a su integral recuperación personal, familiar y social.

En sintonía con todo ello, no sólo colaboran, en las distintas realidades donde se encuentran presentes, con las autoridades en la educación del menor en situación de riesgo o de conflicto, dirigiendo distintas Instituciones oficiales encaminadas a ello, sino que promueven constantemente nuevos programas que se desarrollan en un medio social abierto, y que dependen económicamente a veces de la iniciativa propia o privada y que intentan responder lo mejor posible a nuevas y traumáticas situaciones conflictivas que van presentando los niños y jóvenes del entorno como consecuencia de un entramado familiar y social en constante evolución y en el que parece acusarse, cada vez más, la falta de verdaderos valores.